Bogotá D.C. 13 de marzo de 2023

Señor
JAIR ALEJANDRO CONTRERAS PARRA
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

ASUNTO: Designación Supervisión Contrato N° 175-2023

Atento saludo.

Se le informa que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Suscribió contrato con CASYBER SAS, cuyo objeto es "COMPRA DE QUINCE (15) LICENCIAS DEL SOFTWARE AUTOMATION STUDIO COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.", en el cual se le designa como supervisor del mismo.

En razón de lo anterior, se le informa que la presente designación deberá realizarse conforme lo establece el artículo 18 de la Resolución No. 570 del 15 de diciembre de 2020 ""Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central", en concordancia con la ley 80 de 1993 y sus decretos modificatorios y reglamentarios

Esto para garantizar la debida vigilancia y ejecución contractual.

HNO ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

Proyecto: Diana Rocío Guerrero Rodríguez – Profesional Especializada Jurídica Contratación
Revisa: Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero